



RECUADRO 11
EL NUEVO SISTEMA LBTR CREA LAS CONDICIONES PARA MENORES COMISIONES

El Sistema LBTR permite procesar las transacciones operación por operación, en tiempo real, brindando mayor seguridad y eficiencia a dichas operaciones, lo que beneficia a los clientes de las empresas del sistema financiero (ESF). Los costos de los sistemas de pagos como el LBTR se encuentran estrechamente relacionados a los avances tecnológicos, ya que éstos son la piedra angular para la seguridad y velocidad con la que se realizan las transacciones.

Las tarifas que cobran las ESF a sus clientes por las transferencias vía LBTR o vía la CCE se divulgan a través de la Calculadora de Comisiones que publica el Banco Central en su portal de internet. Como se observa en el siguiente gráfico, las comisiones cobradas por las transferencias LBTR se sitúan en alrededor de S/. 20 en moneda nacional.

La tarifa que cobra el BCRP por el uso del Sistema LBTR a las ESF, de S/. 4 para órdenes ingresadas antes de las 15:00 horas y de S/. 6 para el resto, representa alrededor del 23,3% de la comisión que éstas cobran a sus clientes en la actualidad.

La modernización del Sistema LBTR permitirá reducir riesgos operativos, al aprovechar la plataforma tecnológica para minimizar los procesos manuales y reemplazar la arquitectura transaccional por una orientada a servicios, a fin de conseguir no sólo mayor seguridad en las transacciones, sino también mayor celeridad, flexibilidad y, por ende, menores costos.

Las ganancias de eficiencia por parte de las ESF permitirán generar las condiciones para reducir las comisiones a sus clientes, para que reflejen costos reales y demostrables en el contexto del nuevo Sistema LBTR. El beneficio de ello será impulsar el uso de instrumentos de pago electrónico por parte de los agentes económicos. Para apoyar ello, el BCRP reducirá significativamente la tarifa que cobra por el uso del Sistema LBTR y creará incentivos para las ESF que incrementen el uso del mismo.

COMISIÓN A LOS CLIENTES POR TRANSFERENCIAS VÍA EL SISTEMA LBTR

(Datos para una transferencia de S/. 10 000 y US\$ 3 500)

